

## ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 885 - 2013/GRP-CR

Piura, **03 ABRIL 2013**

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional en el Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización N° 27680, establece en su Artículo 191° que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa;

Que, el artículo 15° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por Ley N° 27902, establece las atribuciones del Consejo Regional, indicando entre otras, el aprobar, modificar o derogar las normas que regulan o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional; así como las demás que les corresponda de acuerdo a Ley;

Que, el Canal Miguel Checa es el canal principal más importante del Distrito de Riego del Valle del Chira, es un canal de tierra de sección trapezoidal de 79 km de longitud, diseñado para un caudal inicial de 19 m<sup>3</sup>/s en bocatoma y en el extremo final de 1 m<sup>3</sup>/s, permite el desarrollo de aproximadamente 14,481 hectáreas; mediante Ley N° 29609, se declaró de necesidad pública y de prioritario interés nacional el revestimiento del canal Miguel Checa, en ese sentido, es importante que el Gobierno Regional Piura, tome las acciones necesarias para lograr el revestimiento del canal mediante proyectos de inversión públicos o proyectos de inversión privada conforme la normatividad legal vigente, con la intención de buscar el objetivo común, eficiencia adecuada en la utilización del recursos hídrico;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 226-2011/GRP-CR del 11 de noviembre del 2011, se declaró de necesidad pública y de prioritario interés regional, el revestimiento del canal Miguel Checa, por ser una obra necesaria para cumplir los fines del sistema hidráulico de la región, encargando conforme a los recursos presupuestales, a la Presidencia del Gobierno Regional Piura, realizar los actos tendientes al mejoramiento de la infraestructura hidráulica, mediante proyectos de inversión pública y/o proyectos de inversión privada, conforme a la normativa legal vigente;

Que, según información proporcionada por el Consejero Regional por la provincia de Sullana, cinco distritos del Valle del Chira han sido afectados con el desabastecimiento de agua para consumo humano, agrícola y ganado con la rotura del Sifón Chillilique, debido a la fuerza de la corriente de la quebrada del mismo nombre, el cual arrasó con la infraestructura de fierro y concreto, además del enrocado existente; este sifón es el que conduce el caudal del agua de la represa de Poechos hacia el Canal Miguel Checa, el cual abastece a los distritos de Lancones, Querecotillo, Salitral, Marcavelica e Ignacio Escudero. Una avenida de agua desvió el cauce natural de la quebrada Chillilique arrasando con una de las cabezas del sifón que está unida al Canal Miguel Checa, por lo que la represa ha debido cortar el suministro del agua para evitar la fuga, dejando desabastecidos a miles de agricultores y pobladores que se abastecen de este canal, siendo más de 14 mil agricultores y pobladores los afectados;

Que, corresponde realizar un trabajo en conjunto entre el Proyecto Especial Chira Piura, Junta de Usuarios del Valle del Chira, Municipalidad Provincial de Sullana y Distritales de Querecotillo; Salitral, Marcavelica, Ignacio Escudero y Lancones para solucionar definitivamente este problema que se presenta frecuentemente con el aumento de caudales y avenidas imprevistas, así evitar desabastecimientos como el ocurrido la presente semana;

Que, estando a lo acordado y aprobado por unanimidad, en Sesión Extraordinaria N° 08-2013, celebrada el día 03 de abril del 2013, en la ciudad de Piura, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Piura, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 27680, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, y sus modificatorias - Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y Ley N° 29053;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Solicitar a la Presidencia Regional, realizar las acciones de coordinación y evaluación para atender de manera urgente los problemas causados por la destrucción del Sifón Chillilique del Canal de Regadío Miguel Checa ocasionando el desabastecimiento de agua para consumo humano, agrícola y ganado, afectando los distritos de Lancones, Querecotillo, Salitral, Marcavelica e Ignacio Escudero en la provincia de Sullana.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Exhortar a la Gerencia General del Proyecto Especial Chira Piura realice una evaluación inmediata sobre la problemática ocasionada por el deterioro de la infraestructura del Sifón Chillilique que pone en peligro la infraestructura y el normal funcionamiento del Canal Miguel Checa.

REPUBLICA DEL PERU



GOBIERNO REGIONAL PIURA  
CONSEJO REGIONAL

**ARTICULO TERCERO.-** Alcanzar el presente Acuerdo de Consejo Regional a la Presidencia Regional, Proyecto Especial Chira Piura, Municipalidad Provincial de Sullana y distritales de Querecotillo, Marcavelica, Salitral y Lancones.

**ARTICULO CUARTO.-** Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:**

Regístrese, publíquese y cúmplase.

***Ing. TOMÁS FIESTAS ECHE***  
***CONSEJERO DELEGADO***  
***CONSEJO REGIONAL***